

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2091

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 11 de junio de 2013

Término del artículo 113: 24 de junio de 2013

SUMARIO: **Inclusión** de cuatro proyectos universitarios de incubación de empresas dentro de las cien buenas prácticas de emprendimiento universitario y cuestiones conexas. Expresión de beneplácito. **Linares y Peralta**. (2.670-D.-2013.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Linares y del señor diputado Peralta por el que se expresa beneplácito por la selección de cuatro proyectos universitarios de incubación de empresas, que efectuó la Red Emprendia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad, conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 28 de mayo de 2013.

Adriana V. Puiggrós. – Bernardo J. Biella Clavet. – Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Carlos E. Gdansky. – Griselda N. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

El beneplácito de la Honorable Cámara por la inclusión de cuatro proyectos universitarios de incubación de empresas correspondientes a la Universidad

Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Rioja dentro de las 100 buenas prácticas de emprendimiento universitario, seleccionadas por la Red Emprendia, una red universitaria iberoamericana centrada en el emprendimiento surgido en las universidades.

Asimismo, felicitar a las autoridades de las universidades, a los directores de los proyectos y a los alumnos, graduados, docentes e investigadores que han participado de los proyectos seleccionados.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Linares y del señor diputado Peralta, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento presentado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Red Emprendia es una red universitaria iberoamericana de incubación de empresas constituida en mayo de 2008, en la Universitat de Valencia y conformada al día de hoy por más de 20 Universidades Iberoamericanas, entre ellas la Universidad Nacional de Buenos Aires en calidad de asociados de número y cuenta con el apoyo del Banco Santander.

La Red Emprendia declara como su misión hacer de “la transferencia del conocimiento y el desarrollo

* Artículo 108 del reglamento.

tecnológico, la innovación y el emprendimiento, un eje de actuación estratégico del Sistema Iberoamericano del Conocimiento, contribuyendo al desarrollo de la sociedad y la mejora de su calidad de vida impulsando una economía responsable, comprometida social y ambientalmente.” En este sentido aspira a convertirse “en un agente universidad-empresa-sociedad de primera magnitud y un elemento acelerador de las políticas y acciones destinadas a obtener la mayor rentabilidad social, económica y cultural de la actividad universitaria en Iberoamérica”.

Esta red iberoamericana de universidades se propone como objetivos: proyectar la idea “Universidad Emprendedora” a todos los países de Iberoamérica y a sus universidades, convertirse en un referente internacional en la transferencia del conocimiento y el desarrollo tecnológico, incrementar los resultados de transferencia del conocimiento y desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento de las universidades iberoamericanas, ayudar a crear ecosistemas emprendedores, y crear un sello de calidad empresarial, ligado a empresas de *spin-off* universitarias, entre otros.

Son organismos de conducción de la Red Emprendia la junta directiva, la asamblea general, y el comité técnico conformados estos organismos por universidades iberoamericanas, representantes del Banco Santander y de Universia.

Esta red como parte de sus actividades ha seleccionado 100 prácticas de proyectos universitarios de emprendedores que se destacan entre los proyectos que en este sentido se desarrollan en las universidades iberoamericanas, estas prácticas destacadas fueron incluidas en la publicación “100 buenas prácticas de emprendimiento universitario” disponible para su descarga gratuita en <http://www.redemprendia.org/publicaciones/coleccion-estudios-redemprendia>

Entre las 100 prácticas destacadas, sólo cuatro corresponden a universidades argentinas: La Universidad Nacional de Quilmes por su Programa de Emprendedores de Base Tecnológica (práctica N° 20), la Universidad Nacional de Córdoba con el Proyecto de Maximización de los Recursos del Entorno y Canalización del Emprendimiento Universitario (práctica N° 44), la Universidad de Buenos Aires con la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (práctica N° 54) y la Universidad de La Rioja con Emprender desde la Universidad de La Rioja. “Conocimiento, trabajo continuo y experiencia” (práctica N° 68).

El Programa de Emprendedores de Base Tecnológica correspondiente a la Universidad Nacional de Quilmes, dirigido por Darío Gabriel Corner, Paulina Becerra y Carla Giampieri, tiene como objetivo promover la formación de nuevas empresas innovadoras, y está organizado a través de cinco niveles de intervención: difusión e información, capacitación en negocios y formación de capacidades emprendedoras, asistencia técnica en temas específicos, desarrollo de redes vir-

tuosas orientadas al enriquecimiento de los negocios y preincubación de proyectos de base tecnológica.

Entre los resultados del Programa de Emprendedores de Base Tecnológica se destacan:

2 *spin-off* biotecnológicos (BIOEXT S.A. y PBL S.A.), 3 empresas biotecnológicas formadas por graduados UNQ, 4 proyectos de bio-nanotech (Desarrollo y formulación de suplementos dietarios en base a extractos vegetales para oncología –posoperatorio–; Desarrollos de dispositivos descartables para la purificación de ácidos nucleicos; Servicios de estudio de nanotoxicología, mediante el modelo animal *zebrafish*; y Tecnología para el control biológico de plagas –hormigas– con patente provisional.), y 3 proyectos de graduados recientes de biotecnología (Producción industrial de alimento gourmet a partir de derivados de algas, caviar vegetal; Producción y desarrollo de una cerveza artesanal de alta calidad, con agregados de aditivos naturales con propiedades antioxidantes y vitaminas orgánicas; y Recuperación de proteínas y aminoácidos a partir del suero láctico remanente de la elaboración de quesos y otros lácteos.)

El Proyecto de Maximización de los Recursos del Entorno y Canalización del Emprendimiento Universitario correspondiente a la Universidad Nacional de Córdoba y la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) es dirigido por Pedro José Montero Tordera y se encuentra en etapa de preincubación

El proyecto brinda un servicio integral en el proceso de creación de una empresa englobando tanto al emprendedor que tiene una primera idea de emprender, como al docente investigador que quiera crear una *spin-off*.

El Proyecto Incubacen Incubadora de Empresas de Base Tecnológica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales correspondiente a la Universidad de Buenos Aires es dirigida por Laura Pregliasco, Ezequiel Litichever y Solana Ciriano, encontrándose en etapa de preincubación e incubación

Incubacen es una herramienta más de la oficina de Vinculación y Transferencia Tecnológica (VTT) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales orientada al desarrollo de nuevos puestos de trabajo para los egresados de Exactas, aportando a la dinamización de la economía regional.

De las acciones de Incubacen se destaca, desde su relanzamiento en el año 2006, la asistencia a más de 120 proyectos de base tecnológica integrados por alumnos, graduados y docentes investigadores de ellos pasaron a proceso de Preincubación 55 emprendimientos siendo incubados 21 de ellos. Como resultado se han creado 7 nuevas empresas de base tecnológica o EBTs, y se preveía establecer otras 5 hacia finales de 2012. También se han valorizado 12 patentes del sistema científico-tecnológico nacional y se han generado más de 40 nuevos puestos de trabajo cualificado. Estos proyectos incorporados a la incubadora son en general de alta

intensidad tecnológica, y provienen de diversas áreas: biotecnología, química, TICs, ciencias de la atmósfera, robótica, matemática aplicada y geología.

El Proyecto Emprender desde la Universidad de La Rioja “Conocimiento, trabajo continuo y experiencia” de la Universidad Nacional de La Rioja es dirigido por José Eduardo Rodríguez Osés y se encuentra en etapa de Preincubación e Incubación. Este proyecto está centrado en la Cátedra de Emprendedores siendo algunos de sus resultados la formación en creación de empresas de más de 170 estudiantes de distintas titulaciones; se ha elaborado y defendido públicamente 145 planes de empresas; se ha realizado una centena de conferencias para fomento del espíritu emprendedor, seminarios, talleres y mesas redondas con emprendedores; se crearon 2 *spin-off* en proceso de preorganización, se creó la biblioteca de ideas y el club de emprendedores.

Entendemos que la vinculación de la universidad con la producción mediante el desarrollo de prácticas emprendedoras resulta un ejemplo de la tradición de la universidad argentina en el compromiso que ha asumido ante las necesidades y problemáticas sociales.

Al mismo tiempo resulta un componente altamente meritorio que la mayoría de los proyectos de creación de emprendimientos incubados son de base tecnológica, orientados a la búsqueda de nuevas soluciones y capacidades productivas y ofrecen oportunidades de nuevos puestos de trabajo altamente cualificados.

Sabemos que en la mayoría de las universidades argentinas se desarrollan proyectos de vinculación tecnológica orientados al emprendedorismo y la incubación de empresas, siendo todos ellos esfuerzos de las universidades y sus comunidades académicas dignos de ser reconocidos. Indudablemente que cuatro de estos proyectos correspondientes a cuatro universidades

nacionales hallan llegado a ser seleccionadas entre tantas prácticas y proyectos de toda Iberoamérica es digno de ser destacado.

Por todo ello creemos que corresponde otorgar a estas universidades, a los proyectos específicos y a quienes los han dirigido y han sido parte de los mismos nuestro reconocimiento.

Por todas las razones expuestas anteriormente, solicito a las señoras diputadas y los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

María V. Linares – Fabián Peralta.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito de la Honorable Cámara por la inclusión de 4 proyectos universitarios de incubación de empresas correspondientes a la Universidad Nacional de Quilmes, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Rioja dentro de las 100 buenas prácticas de emprendimiento universitario, seleccionadas por la Red Emprendia, una red universitaria iberoamericana centrada en el emprendimiento surgido en las universidades.

Asimismo felicitar a las autoridades de las universidades, a los directores de los proyectos y a los alumnos, graduados, docentes e investigadores que han participado de los proyectos seleccionados.

María V. Linares – Fabián F. Peralta.